

- 136** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Vicente Calderón y Valera la rehabilitación en el titulo de Conde de San Juan.*

Don Vicente Calderón y Valera ha solicitado la rehabilitación del titulo de Conde de San Juan, creado en el año 1737, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido titulo.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

- 137** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María de Lora y Moreno la rehabilitación del titulo de Conde de Montes de Oro.*

Don José María de Lora y Moreno ha solicitado la rehabilitación del titulo de Conde de Montes de Oro, concedido a don Carlos Adriano de Carvajal y Vargas en 29 de abril de 1768, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948 y Decreto de 1 de junio de 1962, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido titulo.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

- 138** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Eloy Lamamie de Clairac la rehabilitación en el titulo de Conde de Crespo Rascón.*

Don Eloy Lamamie de Clairac ha solicitado la rehabilitación del titulo de Conde de Crespo Rascón, concedido a don Mariano Crespo y Rascón en 5 de julio de 1878, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948 y Decreto de 1 de junio de 1962, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido titulo.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

- 139** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María de las Mercedes Cánovas del Castillo y Teresa la rehabilitación en el titulo de Conde del Castillo de Cuba.*

Doña María de las Mercedes Cánovas del Castillo y Teresa ha solicitado la rehabilitación del titulo de Conde del Castillo de Cuba, concedido a don José María Cánovas del Castillo en 29 de abril de 1879, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido titulo.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

- 140** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Antonio Galbis y Lóriga la sucesión en el titulo de Conde de Morphy.*

Don Antonio de Galbis y Lóriga ha solicitado la sucesión en el titulo de Conde de Morphy, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan Galbis y Morphy, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido titulo.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

- 141** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Manuel de Barreda y Acedo-Rico la sucesión en el titulo de Conde de la Cañada.*

Don Manuel de Barreda y Acedo-Rico ha solicitado la sucesión en el titulo de Conde de la Cañada, vacante por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Acedo-Rico

y Sánchez-Ocaña, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido titulo.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

- 142** *DECRETO 1/1975, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al General de División don Luis Rumeu de Armas.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Luis Rumeu de Armas,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

- 143** *DECRETO 2/1975, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al General de División don Luis Serena Guiscafré.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Luis Serena Guiscafré,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

- 144** *DECRETO 3/1975, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al General de División don Manuel Gutiérrez Mellado.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Manuel Gutiérrez Mellado,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

- 145** *DECRETO 4/1975, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al General de División don Carlos Franco González Llanos.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Carlos Franco González Llanos,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS